	<b>Departamento de Boyacá</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVATA</b> <b>NIT 800.014.989-1</b>		<b>MACROPROCESO: MISIONALES</b>	
	Código	AJ-F-DE-02	Subproceso: CONTRATACIÓN	
	Versión	01	Formato MINIMA CUANTIA	
	Vigencia desde	Dec. 054 de Agosto 23 de 2016		
			Página 1 de 1	


### CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

(24 de febrero de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTION CONTRACTUAL** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<b>MÍNIMA CUANTÍA</b>
<b>No. PROCESO:</b>	<b>PC-MCHIV-MC-009-2026</b>
<b>OBJETO</b>	<b>SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, RELACIONADOS CON DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS Y COMIDAS, CONFORME A LA FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, ORIENTADO A ACTIVIDADES, EVENTOS Y JORNADAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "MANOS A LA OBRA 2024-2027" DEL MUNICIPIO DE CHIVATA BOYACA, DURANTE LA VIGENCIA 2026</b>
<b>DURACION O PLAZO</b>	<b>siete (07) meses y/o monto agotable, lo que primero ocurra</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>TREINTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS MLCTE (\$35.400.000,00)</b>
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	<b>Municipio de Chivatá Boyacá</b>

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Plataforma secop ii

  
**YESID ALEXANDER BERNAL HERNANDEZ**  
 Alcalde Municipal

### CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

En Chivatá Boyacá, a fecha 24 de febrero de 2026, a través de la plataforma SECOP II, se publica el presente aviso.

En constancia de lo anterior firma,

  
**LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA**  
 Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual

Proyectó: GUSTAVO MEDINA BERNAL / Técnico Administrativo  
 Revisó: LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA / Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual  
 Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor de Contratación Externo  
 Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNANDEZ / Alcalde Municipal